

Adaptación a la nueva Norma ISO 9001:2015

JUSTIFICACIÓN

Con la realización de este curso, los participantes tendrán la capacidad de elaborar Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, mantenerlos y (re)certificar organizaciones de cualquier actividad, confiriéndoles así la oportunidad de diversificar sus opciones laborales y proyectos en los que estén inmersos.



CONTENIDOS

MÓDULO 1 PROCESO DE REVISIÓN. CAMBIOS CLAVE

MÓDULO 2 NUEVA ESTRUCTURA: ANEXO SL

MÓDULO 3 GESTIÓN DEL RIESGO

MÓDULO 4 CÓMO ADAPTARSE A ISO 9001:2015

OBJETIVOS

En este curso se obtendrán los conocimientos necesarios para poder continuar con las fases de adaptación a la nueva ISO en cualquier tipo de organización, sea cual sea su tamaño, actividad, etc.



100 horas /
8 semanas



Nivel de profundidad:
Intermedio*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.ingenierosformacion.com
e-mail: secretaria@ingenierosformacion.com
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación (<https://www.ingenierosformacion.com>).

Carga lectiva

100 horas

Duración

8 semanas

Fechas

Apertura matrícula

8 de Junio de 2017

Cierre matrícula

5 de Julio de 2017

Comienzo curso

3 de Julio de 2017

Fin de curso

27 de Agosto de 2017

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 400€

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 200€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios pertenecientes a una entidad adherida y miembros de AERRAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 300€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 10€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 100€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 200€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio.

Formación Bonificada
Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 100€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE , por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de **5** alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de **40** alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 2

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

No es necesario tener ninguna formación específica para acceder al curso, pero las acciones formativas que componen nuestra plataforma están orientadas a la formación continua de los Ingenieros Técnicos Industriales o Graduados en Ingeniería Rama Industrial o en general cualquier ingeniero por lo que es recomendable poseer cualquiera de estas titulaciones para completar con éxito el curso.

Licenciados, ingenieros, arquitectos y técnicos.

- Profesionales que quieran diversificar sus servicios profesionales para poder implantar Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) en empresas.

- Técnicos que desarrollen proyectos, licencias, instalaciones, etc. y así puedan ofertar servicios complementarios generando gestiones integrales a clientes.
- Trabajadores que pertenezcan a empresas que vayan a implantar SGC.
- Miembros de departamentos de calidad que necesiten responsables de sistemas de gestión, mantenimiento, revisiones, mejoras en procesos, documentación de control de la calidad, auditorías internas,...
- Profesionales que desarrollen formación interna referente al sistema de gestión de la calidad en la empresa.
- Técnicos que hayan implantado un sistema de gestión de la calidad y, a la hora de ir a obtener la certificación, que necesiten conocer el proceso de certificación de los SGC.
- Estudiantes de ingeniería, licenciaturas, diplomaturas o grados que quieran especializarse en la implantación de SGC en la empresa.

Justificación

Hoy día nadie pone en duda que el concepto de la Calidad en la empresa (organizaciones) conlleva a mejorar, no solo el sistema productivo de la actividad, sino lo que es más importante, la satisfacción de los clientes y, gracias a ello, se consigue un aumento en la fidelización, que en definitiva es lo que mantiene a las empresas operativas.

Los beneficios que otorga la implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad según la nueva ISO 9001 son los siguientes:

1. Optimización de los procesos de la empresa para una gestión más eficiente.
2. Posibilidad de dar respuesta positiva ante el requerimiento de un cliente.
3. Diferenciación con respecto a la competencia.
4. Puesta en valor de la imagen de marca a través del aumento de la satisfacción del cliente.
5. Reducción de costes: por la eficiencia de los procedimientos, la identificación y la solución de incidencias.
6. Aumento del grado de conocimiento de la satisfacción del cliente, lo que es indispensable para la toma de decisiones en la empresa.
7. Además, mejora la imagen frente a la competencia y esto puede aumentar la cuota de negocio y, por tanto, los ingresos.

Con la realización de este curso, los participantes tendrán la capacidad de elaborar Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, mantenerlos y (re)certificar organizaciones de cualquier actividad, confiriéndoles así la oportunidad de diversificar sus opciones laborales y proyectos en los que estén inmersos, ofreciendo a sus clientes la posibilidad de optimizar todos sus procesos y obtener todos los beneficios mencionados en los párrafos anteriores.

Objetivos

Dotar de los conocimientos, habilidades y competencias necesarios para poder adaptar los SGC conocidos hasta el momento (según la decadente ISO 9001:2008) a la nueva norma ISO 9001:2015 recientemente publicada, el 23 de septiembre de 2015.

A partir de esta fecha se podrán obtener certificaciones de la nueva ISO 9001 y será obligatorio adaptarse a la misma para poder mantener la certificación ISO 9001 a partir de marzo de 2017.

Es en este plazo de adaptación en el que los profesionales relacionados con los sistemas de gestión de la calidad deben inicialmente formarse para continuar con el resto de fases para poder certificarse con la ISO 9001:2015.

En este curso se obtendrán los conocimientos necesarios para poder continuar con las fases de adaptación a la nueva ISO en cualquier tipo de organización, sea cual sea su tamaño, actividad, etc.

Contenido

MÓDULO 1 PROCESO DE REVISIÓN. CAMBIOS CLAVE

- Unidad 1.0 ASPECTOS A DESTACAR DEL CURSO
- Unidad 1.1 INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS GENERALES
- Unidad 1.2 EVOLUCIÓN DE LA NORMA ISO 9001
- Unidad 1.3 PRINCIPALES MOTIVOS DEL CAMBIO
- Unidad 1.4 CAMBIOS CLAVE

MÓDULO 2 NUEVA ESTRUCTURA: ANEXO SL

- Unidad 2.0 ¿QUÉ ES EL ANEXO SL?
- Unidad 2.1 ¿PARA QUÉ SIRVE EL ANEXO SL?
- Unidad 2.2 ANEXO SL: ESTRUCTURA DE ALTO NIVEL (HSL)

MÓDULO 3 GESTIÓN DEL RIESGO

- Unidad 3.0 ¿EN QUÉ CONSISTE?
- Unidad 3.1 FASES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
- Unidad 3.2 MODELOS DE GESTIÓN DEL RIESGO
- Unidad 3.3 UNE-ISO 31000 GESTIÓN DEL RIESGO. PRINCIPIOS Y DIRECTRICES

MÓDULO 4 CÓMO ADAPTARSE A ISO 9001:2015

- Unidad 4.0 PASOS A SEGUIR PARA LA TRANSICIÓN
- Unidad 4.1 PLAZOS PARA LA TRANSICIÓN
- Unidad 4.2 OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO ISO 9001:2015

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning. (<https://www.ingenierosformacion.com/campus/>)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.ingenierosformacion.com) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@ingenierosformacion.com o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén **contratados por cuenta ajena**, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están **excluidos** los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma **FORMACIÓN BONIFICADA** donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico empresas@ingenierosformacion.com.